La información relativa a este apartado se ***encuentra en proceso de publicación,*** ya que los expedientes correspondientes cuentan con diversos anexos, los cuales tienen diferentes volúmenes de fojas, por lo que para su digitalización sobrepasa las capacidades técnicas de esta Dirección, asimismo se requieren mayores recursos con los que la Dirección General no cuenta.

 Por ello y de acuerdo a los Artículo 127 LGTAIP y 207 LTAIPRC que a la letra dicen:

De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, ***se podrán poner a disposición del solicitante la información en consulta directa, salvo aquella de acceso restringido.*** En todo caso se facilitará copia simple o certificada de la información, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

Y para garantizar el derecho humano de acceso a la información, se pone a disposición de los solicitantes la información relativa a este apartado en consulta directa, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, **Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales** con domicilio en Calle Canarios esquina Calle 10 s/n, Colonia Tolteca, C.P.01150, Delegación Álvaro Obregón, con horario de atención de 10:00 a 15:00 horas con previa cita.